



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00475338- -UNC-ME#FL Designación Prof. Argüello Pitt

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del Profesor Matías ARGÜELLO PITT (Leg. N° 50.690) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA – Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia tramitada por la Profesora Marta Baduy por EX-2024-00509577- -UNC-ME#FL.

Lo establecido en la reglamentación vigente: Art. 6 del Procedimiento para designaciones interinas y selección de aspirantes a cargos en la Facultad de Lenguas aprobado por RHCD-2023- 214-E-UNC-DEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al Profesor Matías ARGÜELLO PITT (Leg. N° 50.690) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA – Sección Inglés-, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG